

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — 9.736	Salta, 2 de mayo de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 20 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11,30 horas

Dr. JOSE A. MOSQUERA
Interventor Federal

**Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS
FIGUEROA**
Ministro de Gobierno

C.P.N. ABELARDO BACAR
Ministro de Economía

Dr. BERNARDINO FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

TOMAS MENA
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la

presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10), por palabra

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros, Edictos Judiciales y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Nros. 581 al 599	Pág.	1601
------------------------	------	------

EDICTOS DE MINAS

Nº 21179 — Angel Remigio Liendro	1602
Nº 21153 — Celestino Alegre Rojas	1602
Nº 21098 — Marcial Osvaldo Castro	1602
Nº 21089 — Justo Omar Espinosa	1602
Nº 21061 — Antonio Díaz	1603
Nº 21076 — Oscar Molina	1603

LICITACION PUBLICA

Pág.

Nº 21192 — A. G. A. S.	1603
Nº 21137 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 45	1603
Nº 21122 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 805/75	1603
Nº 21121 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 804/75	1603
Nº 21075 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/833/75	1604

Sección JUDICIAL**SUCESORIO**

Nº 21194 — José Ramón	1604
Nº 21193 — Manuel Barrero Pérez	1604
Nº 21189 — Koch Ernesto y Colodro Ludovina	1604
Nº 21188 — Enrique Zoni	1604
Nº 21187 — Santiago Cayata	1604
Nº 21184 — Domitila Rodríguez de Rodas	1605
Nº 21176 — Isidro Mesón o Isidro Mesón Giménez	1605
Nº 21173 — José Ricardo Galván	1605
Nº 21170 — Saijiro Mori	1605
Nº 21164 — Sixto Bordón	1605
Nº 21155 — Miguel Auad	1605
Nº 21154 — Juana Rosa Alemán de Conzález	1605
Nº 21151 — Dionisio López	1605
Nº 21149 — Marina Carreras de Fabián	1605
Nº 21145 — Vacaflor Mercedes Donaire de y Vacaflor Eduardo	1605
Nº 21135 — Enrique Carmen Yapura	1606
Nº 21134 — Juan Crisóstomo Mamaní o Juan C. Mamaní	1606
Nº 21132 — Milagro Chilo de Guaymás	1606
Nº 21126 — Montoya Delia D. G. de y Mateo Cirilo Montoya	1606
Nº 21125 — Irma Narcisca Salazar	1606
Nº 21123 — Froilán del Tránsito Acosta	1606
Nº 21110 — Ernesto Martínez	1606
Nº 21108 — Alonso Angel	1606
Nº 21107 — Estanislao Alvarez	1606
Nº 21102 — Presentación Alancay	1606
Nº 21091 — Gerardo Ramón Villada	1607
Nº 21086 — Buenaventura Barrionuevo	1607
Nº 21082 — Cirilo Santiago Ajalla	1607
Nº 21081 — María Elvira Macchi Campos de Sansone	1607
Nº 21079 — Juan Carlos Lescano	1607
Nº 21077 — Gregorio Rivero	1607
Nº 21071 — Fortunato Acosta y Carmen Maidana de Acosta	1607
Nº 21054 — Tomás Choque	1607
Nº 21051 — Antonio Montagna y Josefa Juan María Rosa Russo de Montagna	1607
Nº 21050 — Carlos Adolfo Aramayo	1607
Nº 21049 — Estela Carrizo de Ovando	1608

REMATE JUDICIAL

Nº 21202 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Nai Antonio vs. Arancibia Tomás Antonio	1608
Nº 21201 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Ch. C. S.R.L. vs. Ovejero Eduardo Luis	1608
Nº 21200 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Ch. Co. S.R.L. vs. Alvarez Armando R.	1608
Nº 21199 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Ch. Co. S.R.L. vs. Ovejero Eduardo Luis	1608
Nº 21198 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Ch. M.C. S.R.L. vs. Alvarez María del Carmen	1608
Nº 21182 — Por Raúl Racioppi, Juicio: T. S.A. vs. Espíndola Laura	1608
Nº 21181 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Del Rey S. A. vs. Cejas S. Arnueldo y otro	1608
Nº 21178 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Quipildor M. Borjas de vs. Juan Carlos Rossi	1609
Nº 21177 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Gómez J. Eusebio vs. Ramos Oscar	1609
Nº 21129 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Basf Argentina S.A. vs. Suc. de Antonio Del Pino	1609
Nº 21114 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Vaca Peña René y Acosta Néstor	1609
Nº 21097 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Simkin Osías vs. Real Héctor Adolfo y Mattos Abdo	1609

	Pág.
Nº 21096 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Massafra Vicente vs. Montañez Silverio y otro .	1610
Nº 21043 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Chanduca A. de Michel vs. Feria Severino Tapia	1610

POSESION VEINTEÑAL

Nº 21124 — Barroso Antonio Loreto y otro	1610
Nº 21090 — Herrera Félix y Herrera Cástula H. de	1610
Nº 21059 — Visich Carlos Walter	1610
Nº 21058 — Emilio Espelta y otro	1610

CITACION A JUICIO

Nº 21101 — Leonor Peña	1611
Nº 21067 — Zapata Juana A. de	1611

EDICTO JUDICIAL

Nº 21186 — c/Laureano Ramón Sixto y otros	1611
Nº 21185 — c/Laureano Ramón Sixto y otros	1611

EDICTO DE USUCAPION

Nº 21048 — Ontiveros Julián y otros	1611
---	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 21197 — Panificadora Becerra S.R.L.	1612
Nº 21190 — Marbán S.R.L.	1612

AMPLIACION DE CAPITAL

Nº 21191 — Talleres Metalúrgicos Hanne S. A.	1614
---	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 21168 — Arozarena y Cía. S. R. L.	1614
Nº 21167 — Hotel y Restaurant América	1614

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 21196 — Cámara del Tabaco de Salta. Para el día 10-5-75	1614
Nº 21195 — Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas. Para el día 5-5-75 ..	1615
Nº 21183 — Cooperadora de la Escuela General Manuel Belgrano. Para el día 5-5-75 ...	1615
Nº 21171 — Asociación Cooperadora de la Escuela Agrotécnica General Güemes, para el día 11-5-75	1615
Nº 21157 — Clérico Hnos. S.C.A., para el día 10-5-75	1616
Nº 21142 — Bettella Hnos. S. A., para el día 17-5-75	1616
Nº 21141 — Pedro Bettella e Hijos S. A., para el día 17-5-75	1616
Nº 21226 — N.O.A. S.A.	1616

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Decreto Nº 581 del 22-4-75 M. de Economía.

Adjudicase al Sr. Liborio Colque y a la Sra. María Euclesia Luza de Farfan la Parcela Rural Nº 7 del Polígono Nº 2 de la Finca Hacienda Cachi con una superficie de 4 Has. 9.457 m2. al precio total de \$ 26.618,22.

Decreto Nº 582 del 22-4-75 M. de Economía.

Dase por autorizada a la Dirección Provincial de Turismo su participación, en representación de la Provincia, en la celebración de la "19a. Fiesta Nacional del Trigo" realizada en la localidad de Leones, provincia de Cordoba.

Decreto Nº 583 del 22-4-75 M. de Economía.

Otórgase a favor del Sr. Rosendo Soto, una concesión de derechos al uso del agua pública, para irrigar el inmueble de su propiedad denominado Lote 5 o Finca Esperanza.

Decreto Nº 584 del 22-4-75 M. de Economía.

Déjase sin efecto la promesa de venta del lote fiscal, Parcela II, Sección O de la manzana 222, Matricula Nº 55.747 del Departamento la Capital dispuesta a favor de la Srta. Juana Beatriz Martinez.

Decreto Nº 585 del 22-4-75 M. de Economía.

Apruébase el convenio de fecha 20 de enero de 1975 "Convenio Trazo Definitiva de la Ruta Transchaco Juana Azurduy".

Decreto Nº 586 del 22-4-75 M. de Economía.

Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 431,56 a efecto de pagar los gastos intereses y honorarios regulados en sentencia al Dr. Roberto Escudero, conforme a la planilla de liquidación presentada, correspondiente al Juicio caratulado Luis, Dalinda Aguero de Vs. Provincia de Salta.

Decreto Nº 587 del 22-4-75 M. de Economía.

Apuébase la incorporación del C.P.N. Sr. Isaa Herrera a la Dirección de Vialidad de Salta como personal Planta Permanente Carrera Personal Profesional Clase XVIII a partir del 1-9-74 Proveniente de la Dirección General de Rentas.

Decreto Nº 588 del 22-4-75 M. de Economía.

Déjase sin efecto la Resol. Nº 226 dictada por el Ministerio de Economía en fecha 23/7/74, adscribese del Ministerio de Economía a la Gobernación al chofer Juan Gerardo Avila y al Ministerio de Economía al empleado perteneciente de A.G.A.S. señor Vicente Colque.

Decreto Nº 589 del 22-4-75 M. de Economía.

Acéptase con anterioridad al 1º de marzo del año en curso la renuncia presentada por el C. P.N. Sergio Enrique Villalba de la Dirección de Comercio.

Decreto Nº 590 del 22-4-75 M. de Economía.

Acéptase la renuncia del Licenciado Roberto E. Guzman y designase representante permanente del Gobierno de la Provincia de Salta ante la Comisión Federal de Impuesto Ley 20.221 al Secretario de Estado de Hacienda C.P.N. Edgar Ignacio Fombella.

Decreto Nº 591 del 22-4-75 M. de Economía.

Reconócese a favor del Sr. José Antonio Robles los servicios prestados en la Dirección Provincial de Turismo.

Decreto Nº 592 del 22-4-75 M. de Economía.

Reconócese un crédito por la suma de pesos 12.000,00 a favor de los derechos habientes que determine la justicia ordinaria por el accidente de trabajo sufrido el 25-6-74 por el ex-Agente de la Policía Durval Arturo Serrano.

Decreto Nº 593 del 22-4-75 M. de Economía.

Reconócese un crédito por la suma de pesos 306,20 a favor de la firma Droguería Química Wisconsin en cancelación de la factura Nº 27901.

Decreto Nº 594 del 22-4-75 M. de Economía.

Adjudicase al Sr. César Armando Bridoux, un terreno fiscal ubicado en Barrio Aerolínea Argentina.

Decreto Nº 595 del 22-4-75 M. de Economía.

Adjudicase a la Empresa Ing. Manuel Ernesto Galli la ejecución de la obra Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30 en Tolloche (Dpto. Anta) por la cantidad de \$ 1.098.353,00.

Decreto Nº 596 del 22-4-75 M. de Economía.

Apruébase la Licitación Pública efectuada el 17 de enero de 1975 por Dirección Gral. de Ar-

quitectura para la obra N° 1340 Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30/N. En El Vencido Dpto. de Anta y adjudicase a la empresa Constructora Celeste Dal Borgo la ejecución de la misma en la cantidad de \$ 876.959,84.

Decreto N° 597 del 22-4-75 M. de Economía.

Apruébase la Resolución N° 129/75 del H. Directorio de la Dirección de Vialidad de Salta referente a la construcción de la ruta Juana Azurduy, Tramo Las Lajitas - Límite con Chaco.

Decreto N° 598 del 22-4-75 M. de Economía.

Adjudicase a la Empresa Contratista Ing. Manuel Ernesto Galli la ejecución de la obra Construcción Puesto Sanitario Tipo A2-30/N en Caona Dpto. de Anta en la cantidad de pesos 873.358,00.

Decreto N° 599 del 22-4-75 Secretaría de la Gobernación.

Apruébanse las comunicaciones telefónicas a larga distancia incluida en las facturas correspondiente al mes de diciembre de 1974 presentadas por la Compañía Argentina de Teléfonos S. A. Que fueron efectuadas desde los aparatos N° 20.000 y 12.855, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 45,24.

EDICTOS DE MINAS

O. P. N° 21179

T. N° 8435

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto Ley 430 que, Angel Remigio Liendro, el 27 de diciembre de 1974, por Expte. N° 9100-L, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de rpio, al que denominó: "El Portal de Los Andes", con la siguiente ubicación: Partiendo del cruce de la carretera a San Antonio de los Cobres y el F. C. en la salida de Campo Quijano, se mide 2.150 metros az. 301° hasta el punto 1; desde allí 700 metros az. 176°30' hasta el punto 2; 160 metros az. 86°30' hasta el punto 3; 628 metros az. 176°30' hasta el punto 4; 500 metros az. 266° hasta el punto 5; 628 metros az. 356° hasta el punto 6; 405 metros az. 2° hasta el punto 7; 356 metros az. 30° hasta el punto 8 y por último 100 metros az. 86°30' hasta el punto 1, con lo que se cierra una superficie de 50 Has. — Salta, 28 de abril de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. 120,-

e) 30-4, 13 y 22-5-75

O. P. N° 21153

T. N° 8410

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Celestino Alegre Rojas, el 17 de mayo de 1974

por Expte. N° 8888-A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Socompa; a partir de allí se mide 12.000 metros az. 120° hasta el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 1.000 metros az. 90° hasta el punto 1; a partir de allí se mide 5.000 metros az. 360° hasta el punto 2; a partir de allí se mide 4.000 metros az. 90° hasta el punto 3; a partir de allí se mide 5.000 metros az. 180° hasta el punto 4; a partir de allí se mide 4.000 metros az. 270° hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19.059/71. — Salta, 3 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 29-4 al 13-5-75

O. P. N° 21098

T. N° 8366

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marcial Osvaldo Castro, el 19 de marzo de 1974, por expte. N° 8791-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Torre de la Iglesia de Iruya, punto de Referencia P. R., se mide 1.400 m. al Sur hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide 2.000 m. al Oeste hasta el punto 1; luego 3.400 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 3.400 m. al Sur hasta el punto 4, luego 2.000 m. al Oeste hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 1.360 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 19 de diciembre de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. N° 21089

T. N° 8359

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Justo Omar Espinosa, el 21 de julio de 1974, por expediente N° 8913-E, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el esquinero N. E. de la mina Maggie, punto de referencia P. R. y punto de partida P. P., se mide 5.000 m. az. 90° hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 180° hasta el punto 2, luego 4.800 m. az. 270° hasta el punto 3, luego 2.100 m. az. 10° hasta el punto 4, luego 450 m. az. 300° hasta el punto 5, luego 800 m. az. 4° hasta el punto 6, luego 200 m. az. 274° hasta el punto 7, luego 1.000 m. az. 360° hasta el punto de partida P. P. cerrando así la superficie de 1.905 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva ley 19050/71. Este cateo se superpone en aproximadamente 20 has. a la mina Maggie, expediente 1205-W y en aproximadamente 75 has. a la mina Marcela, expediente N° 1246-H, como así también se superpone al P.M.D. de la mina

Mataró, expediente Nº 5871-Ch, - Salta, 24 de marzo de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21061 T. Nº 8333

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Antonio Díaz, el 3 de diciembre de 1973, por Expte. Nº 8686-D, ha solicitado en el departamento de Metán, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Morro Pelado (PR), se mide 1.933,33 mts. con az. de 33º hasta el punto auxiliar a), desde allí se mide 3.000 mts. az. 123º hasta el punto de partida (PP), luego 4.000 mts. con az. de 33º hasta el punto 1; 3.333,33 mts. az. 123º hasta el punto 2; 6.000 mts. con az. 213º hasta el punto 3; 3.333,33 mts. con az. 303º hasta el punto 4 y por último se mide 2.000 mts. con az. de 33º hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. Salta, 1º de abril de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 80,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21076 T. Nº 8346

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Oscar Molina, el 18 de abril de 1974, por Expediente Nº 8848-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol ónix", al que denominó: "Oscar", con la siguiente ubicación: Partiendo de la intersección de las visuales a los Cerros Rincón 345º y Tultul 125º (PR) se mide 200 metros al Este, 100 metros al Norte hasta b) (Mojón de Piedra), 500 metros al Este hasta c), 1.500 metros al Sur hasta PP, 1.000 metros al Este hasta 1, 500 metros al Sur hasta 2, 1.000 metros al Oeste hasta 3 y por último 500 metros al Norte hasta PP, con lo que se cierra una superficie de 50 Has., libres de otros pedimentos mineros y dentro de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. — Salta, 19 de febrero de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 120,- e) 21-, 30-4 y 12-5-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21192 F. Nº 2815

Secretaría de Estado de Obras Públicas
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de un grupo electrógeno para San José de Cachi - departamento Cachi".

Presupuesto oficial: \$ 70.000,- (Setenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1975 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 55,-.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52 - Salta.

La Administración General

Salta, mayo de 1975.

D. V. \$ 62,- e) 2 al 6-5-75

O. P. Nº 21137 F. Nº 2809

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 45, Expediente Nº 50.145, para el "Transporte de Mineral a granel desde mina "Los Berthos - Sector Cordonal" hasta planta Don Otto, provincia de Salta".

Apertura: 14 de mayo de 1975. Horas: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y en la División Norte, Ruta 9, Km. 7, Camino a Vaqueros - Casilla de Correos 19, Salta, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

D. V. \$ 65,- e) 28-4 al 5-5-75

O.P. Nº 21122 F. Nº 2808

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado y Transporte y Obras
Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 805/75 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 55. Tramo: Límite c/TUCUMAN - ROSARIO DE LA FRONTERA, SECCION: ARENAL - ROSARIO DE LA FRONTERA (obras Básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 97.987.900.—. Depósito de garantía: \$ 979.789,00. Precio Pliego: \$ 950.— Plazo de obra: 24 meses. Presentación de propuestas: 30 de mayo de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 124,— e) 25-4 al 16-5-75

O.P. Nº 21121 F. Nº 2807

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado y Transporte
y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 804/75 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 55.

Tramo: Límite c/Tucumán - Rosario de la Frontera, Sección: Límite c/Tucumán - Arenal (obras básicas y pavimentación flexible), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 58.462.600,00. Depósito de Garantía: \$ 548.626,00. Precio pliego: \$ 800.—. Plazo de obra: 24 meses. Presentación de propuestas: 30 de mayo de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Imp. \$ 124,00 e) 25-4 al 16-5-75

O. P. Nº 21075 F. Nº 2797

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/833/75

s/“Servicio transporte de árido para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Ya-

cimiento Martínez del Tineo y área de influencia”.

Apertura: 15-5-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64,- e) 21-4 al 5-5-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21194 T. Nº 8447

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en los autos: “JOSE, RAMON - Sucesorio, Expte. Nº 11.288/75, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. — Salta, 29 de abril de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 15-5-75

O. P. Nº 21193 T. Nº 8446

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios en el juicio Testamentario de don MANUEL BARRO PEREZ, expediente Nº 51.063/75, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 15-5-75

O. P. Nº 21189 T. Nº 8442

Doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 1ª Instancia, 6ª Nominación, en autos:

“KOCH ERNESTO y COLODRO LUDOVINA - Sucesorio”, Expte. 10.261/74, cita y emplaza por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A publicarse por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 21 de octubre de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 15-5-75

O. P. Nº 21188 T. Nº 8440

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ZONI - Sucesorio, Expte. Nº 50.902/74 a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, abril 11 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 15-5-75

O. P. Nº 21187 T. Nº 8439

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CAYATA - Sucesorio, Expte. Nº 50.903/74 a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, abril 11 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 15-5-75

O. P. Nº 21184

S. C. Nº 0833

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer en esta sucesión de DOMITILA RODRIGUEZ DE RODAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 28 de abril de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Sin cargo

e) 2 al 15-5-75

O. P. Nº 21176

T. Nº 8432

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO MESON o ISIDRO MESON CIMENEZ, Sucesorio, Expediente Nº 50912/74. Publicación por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 30-4 al 14-5-75

O. P. Nº 21173

T. Nº 8429

El Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación en lo C. y C. del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, en los autos 'Córdoba Rosa Gladys c/Herederos de José Ricardo Galván, Filiación, Expte. Nº 11.315/75 cita y emplaza a los herederos de JOSÉ RICARDO GALVAN para que en el término de 10 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor Oficial. Publíquese por diez días. — Secretaría, abril 10 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 30-4 al 14-5-75

O. P. Nº 21170

T. Nº 8426

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de SAIJIRO MORI, para que en el término de treinta días comparezcan para hacer valer sus derechos (Expte. 46.592/75), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días. — Salta, 21 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 30-4 al 14-5-75

O. P. Nº 21164

T. Nº 8421

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIXTO BORDON, Expediente Nº 27794/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Publicación 10 días. — Salta, abril 17 de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

ros y acreedores de don SIXTO BORDON, Expediente Nº 27794/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Publicación 10 días. — Salta, abril 17 de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21155

T. Nº 8412

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don MIGUEL AUAD. Publíquese diez días. — Salta 26 de marzo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21154

T. Nº 8411

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de JUANA ROSA ALEMAN DE GONZALEZ. Publíquese diez días. — Salta, 8 de abril de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 13-5-75

O. P. Nº 21151

T. Nº 8409

Doctor Abraham Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIONICIO LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 62.841/75, dentro del término de 30 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 (diez) días. — Salta, abril de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 28-4 al 12-5-75

O. P. Nº 21149

T. Nº 8408

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio de MARINA CARRERAS DE FABIAN, Expediente Nº 46.614/1975, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 28-4 al 12-5-75

O. P. Nº 21145

T. Nº 8404

Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACAFLOR MERCEDES DO-

NAIRE de y VACAFLOR EDUARDO. Expte. N° 46.676/75, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 12-5-75

O.P. N° 21135 T. N° 8396

El señor Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de YAPURA, Enrique Carmen", Expte. N° 50797/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 19 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O.P. N° 21134 T. N° 8395

El señor Juez de 2da. Nominación C. C. cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CRISOSTOMO MAMANI o JUAN C. MAMANI, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 43.506/74, bajo apercibimiento de Ley. Publicación 10 días. — Salta, octubre 16 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O.P. N° 21132 T. N° 8393

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO CHILO DE GUAYMAS o GUAYMAS, para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, Expte. N° 62.183/74, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, abril de 1975. — Escribano Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O.P. N° 21126 T. N° 8386

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MONTOYA, DELIA D. G DE y MATEO CIRILO MONTOYA, para que dentro de los treinta días, hagan valer sus derechos en el Expte. N° 46.533/75, bajo apercibimiento de Ley. — Publicación diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O.P. N° 21125 T. N° 8385

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña IRMA

NARCISA SALAZAR, para que dentro de los treinta días, hagan valer sus derechos en el Expte. N° 46.620/75, bajo apercibimiento de Ley. — Publicación diez días. — Salta, 18 de abril de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O.P. N° 21123 T. N° 8382

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN DEL TRANSITO ACOSTA, en Expte. N° 11.138, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. N° 21110 T. N° 8374

El señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación de Salta, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio "Sucesorio de MARTINEZ ERNESTO", Expte. N° 45.539/75. — Salta, abril 21 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. N° 21108 T. N° 8372

El doctor Edgardo Vicente, Juez Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán), en juicio "Sucesorio de ALONSO ANGEL", Expte. N° 12.367/75, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 8 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. N° 21107 T. N° 8371

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO ALVAREZ. — San R. de la Nueva Orán abril 17 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. N° 21102 T. N° 8370

El doctor Julio Argentino Robles, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRESENTACION

ALANCA Y para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 27.011/1962. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, diciembre 27 de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21091 T. Nº 8361

El doctor Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de Gerardo Ramón Villada, expediente Nº 40839/71; para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21086 T. Nº 8356

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Buenaventura Barrionuevo (expte. número 10045/74), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. Salta, abril 24 de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21082 T. Nº 8352

El Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO SANTIAGO AJALLA, bajo apercibimiento de ley (Expediente 45.723/1974). — Salta, abril 16 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21081 T. Nº 8351

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA MACCHI CAMPOS DE SANSONE, bajo apercibimiento de ley (Expediente 46.045/1974). — Salta, marzo 10 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21079 T. Nº 8349

El Juzgado en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LESCANO (Expte. Nº 46.572/75). — Salta, abril 11 de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21077 T. Nº 8347

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en autos: "Sucesorio de don GREGORIO RIVERO", Expte. Nº 62.096/74, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 19 de marzo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21071 T. Nº 8344

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos de FORTUNATO ACOSTA y CARMEN MAIDANA DE ACOSTA, para que hagan valer sus derechos (Expediente Nº 27.782/75). Publíquese por diez días. — Salta, 9 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 21-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21054 T. Nº 8325

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Tomás Choque. Expte. Nº 27.506/74, para que hagan valer sus derechos. Salta, 16 de abril de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21051 T. Nº 8323

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Antonio Montagna y Josefa Juana María Rosa Russo de Montagna (Expte. Nº 27906/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, abril 16 de 1975. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21050 T. Nº 8322

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Adolfo Aramayo (Expte. Nº 27908/75), para que hagan valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, abril 16 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21049

T. Nº 8321

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos de Estela Carrizo de OVANDO, para que hagan valer sus derechos (Expte. Nº 27.903/75-. Publíquese por diez días. Salta, 11 de abril de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18-4 al 2-5-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21202

T. Nº 8455

Por RAUL RACIOPPI

El 9 de mayo de 1975, a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Arancibia Tomás Antonio, sobre un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1969, Motor número A250-05204, chasis Nº C634702, Patente Nº A007487, verse en el domicilio del señor Antonio Nai, San Martín Nº 399, ciudad. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación. Juicio "Nai Antonio vs. Arancibia Tomás Antonio", Expte. Nº 26782/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 2 y 5-5-75

O. P. Nº 21201

T. Nº 8454

Por RAUL RACIOPPI

El 14 de mayo de 1975, a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 10.550,-, una fabricadora de cubitos, marca "Fiol Blasco", Nº 10004 y una cafetera eléctrica de 5 litros, marca "Kayiki", Nº 1507, verse en Mitre Nº 500. Ordena señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación. Juicio "Ch. Co S.R.L. vs. Ovejero Eduardo Luis", Ejec. Prend. Expte. Nº 51028/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 2 al 6-5-75

O. P. Nº 21200

T. Nº 8453

Por RAUL RACIOPPI

El 14 de mayo de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.000 un espiedo parrilla de dos espadas, capacidad de 8 pollos, marca Poyín, Nº 609, Serie Nº 472 con regulador a gas, verse en Mitre Nº 500, ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "Ch-Co-S.R.L. vs. Alvarez Armando R.", Ejec. Prend. Expte. Nº 32953/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 2 al 6-5-75

O. P. Nº 21199

T. Nº 8452

Por RAUL RACIOPPI

El 14 de mayo de 1975 a hs. 18,15 en Alberdi 53, Loc. 33, remataré con base de \$ 6.800,-, una cocina Industrial, de 4 quemadores, horno y plancha bifera, modelo P-117, marca Poyín, Nº Q.N. 337, Serie 974, verse en Mitre número 500. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación. Juicio "Ch. Co. S.R.L. vs. Ovejero Eduardo Luis", Ejec. Prend. Expte. Nº 51027/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 2 al 6-5-75

O. P. Nº 21198

T. Nº 8451

Por RAUL RACIOPPI

El 14 de mayo de 1975, a hs. 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 563,-, una balanza, modelo reloj, capacidad de 25 kilos, marca "Iris", Nº 27619, verse en Mitre Nº 500. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Ch. M. C. S.R.L. vs. Alvarez María del Carmen", Ejec. Prend. Expte. número 44310/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 60,-

e) 2 al 6-5-75

O. P. Nº 21182

T. Nº 8438

Por RAUL RACIOPPI

El 9 de mayo de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: una Heladera familiar marca "Titán", modelo ZZ 120; gabinete y equipo Nº 838780 y una Cocina marca "Dauco", modelo 200 A, Nº 33.743 con una garrafa para 15 kilos y conexión reguladora. Verse en Mitre 85, ciudad. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 6ª Nominación. Juicio: "T. S.A. vs. Espíndola, Laura". Expte. Nº 10.374/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60,-

e) 30-4 al 5-5-75

O. P. Nº 21181

T. Nº 8437

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 5 de mayo de 1975 a hs. 17,15 en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Juzgado de Paz Letrado Nº 6, en autos "Prep. Via Ejec. y Emb. Prev. "Del Rey S.A.C.I.F.I.A. vs. Cejas Sebastián Arnueldo y Ledesma Venancio", Expediente Nº 2.492/74, remataré sin base: 1 ventilador de pie, marca "Chicago". Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a

cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá.

Imp. \$ 60,- e) 30-4 y 2-5-75

O. P. Nº 21178 T. Nº 8434

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 2 de mayo de 1975 a horas 17, en Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición señor Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ord. etc. "Quipildor Mercedes Borja de vs. Juan Carlos Rossi o Rotisería Internacional", Expte. Nº 5749/74, remataré sin base: Una heladera vitrina mostrador de cuatro puertas marca Koh-I-Nor. Revisar en Alvarado esquina Buenos Aires. Rotisería Internacional. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: dos días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17.260.

Imp. \$ 60,- e) 30-4 y 2-5-75

O. P. Nº 21177 T. Nº 8433

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de mayo de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Prep. Vía Ejec. "Gómez José Eusebio vs. Ramos Oscar", Expte. Nº 2.039/73, remataré sin base: Un televisor marca Hallicrafters, Nº 04-17553-A con su mesa rodante correspondiente. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 60,- e) 30-4 y 2-5-75

O.P. Nº 21129 T. Nº 8389

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 15 de mayo de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. BASF ARGENTINA S. A. vs. Suc. de ANTONIO DEL PINO, Expte. Nro. 47771/71, remataré: con base de \$ 264.304,43, monto de la hipoteca en 1er. término - Capital reclamado y honorarios: Un inmueble rural ubicado en la localidad de Urundel Dpto. de Orán de esta Provincia, fracción de la Finca denominada "Bananal", plano de Inmuebles Nº 517; Lote Nº 2 - Sup. veinte hectáreas ciento siete mts.2 con treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: Nor-Este: Fca. Urundel - Sur: Propiedad de Del Pino Hnos. Oeste: Prop. de Del Pino Hnos. Este lote Nº 1. Nomenclatura Catastral:

Dpto. de Orán. Catastro: 5751 - Títulos: al folio 35 - Asiento 3, Libro 26 de R.I. de Orán. Y un lote de terreno ubicado en Tartagal, jurisdicción del Dpto. de San Martín cuyo catastro es Nro. 1166, Manzana 7, Parcela 5, Título al folio 13. Asiento 2; de San Martín, Libro 2. (San Martín, Tartagal). Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Nota: se cita por estos edictos a los acreedores embargantes: AZAMA GERMAN y otros PETROSUER S.A.I.C. y Banco de la Provincia de Jujuy, a fin de hacerles conocer la fecha de remate fijada; hora y lugar donde se efectuará la misma.

Imp. \$ 80,00 e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21114 T. Nº 8378

Por JULIO CESAR HERRERA

El 12 de mayo de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 8.400,- un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Matus Nº 1364 de esta ciudad, en la manzana formada por las calles General Paz, al Este; Lamadrid, al Oeste; Avda. San Martín, al Norte y calle Mendoza, al Sur. Medidas: 10 metros de frente por 26,25 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Sección E, Manzana 25 a, Parcela 8, Matrícula 10.443. Antecedentes dominial: Libro 81, folio 419, asiento 3 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 6 en autos: "Ejecutivo Cooperativa Popular Salteña de Crédito Ltda. vs. Vaca Peña, René y Acosta, Néstor, Expte. Nº 1171/73. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,- e) 24-4 al 8-5-75

O. P. Nº 21097 T. Nº 8365

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de Mayo de 1975 a hs. 18 en Leguizamón Nº 649 ciudad Salta por Disp. Sr Juez de 2da. Nom. C. C. en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Ejec. SIMKIN OSIAS vs. REAL HECTOR ADOLFO y MATTOS ABDO. Expte. Nº 48572/72. Remataré con base de: \$ 3.526,66, un inmueble sito en el pueblo de Yuto, departamento de Ledesma, Provincia de Jujuy que le corresponde al demandado señor ABDO MATTOS — por títulos inscriptos a folio 252 — Asiento 482 — Libro II - Individualizado como lote 8 - padrón 279 - Manzana XVIII - Medidas según títulos: Frente 31,25 mts. igual contrafrente por 39,69mts. de fondo de ambos costados con una superficie de: 1.237,50 mts. cuadrados. Límites: al Norte calle San Martín. Sud: Lote 7. Este: Lote 1 y Oeste: calle Felipe Hardcastle. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de

Ley Edictos: 10 días en B. Oficial - El Intransigente y diario El Pregón, de S. S. de Jujuy. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Tel. 17260, Salta.

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O.P. Nº 21096

T. Nº 8364

POR: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 9 de mayo de 1975 a hs. 18, en Lequizamón 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecución de Honorarios: MASSAFRA VICENTE N. vs. MONTANEZ SILVERIO y CUANTAY ANA MARIA" Expte. Nº 10741/74, remataré: con base pesos 14.066,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, Sección E - Manzana 72 b. Parcela 10 - Matrícula 24717, Plano 1750, Edificado, Libro 232, Folio 272, Asiento 2, Lote 8, Manzana "C" Extensión: Frente 10 mts. s/calle Jujuy, Cdo. N.: 23,80 mts. cdo. S. 23,90 mts. Límites: N. Lote 7, S. Lote 9, E. Suc. de Antonio Díaz, O.: calle Jujuy. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público

Imp. \$ 80,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21043

T. Nº 8316

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 8 de mayo de 1975 a horas 18 en Lequizamón Nº 649, ciudad, por disposición excelentísimo Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: Ordinario - "CHANDUCA SIRA A. DE MICHEL vs. FERIA SEVERINAO TAPIA y/o SEVERIANO TAPIA" Expte. Nº 5815/74, remataré con Base de (\$ 756,66), un Inmueble ubicado en Capital 01, Sección K, Manzana 23, Parcela 9, Matrícula 22076, Baldío, Libro 270, Folio 53, Asiento 2, Lote 8, Manzana 6. Extensión: Fte. 11,50 m. c/fte. 15,50 m. cdo. S. 18,45 m. cdo. N. 21,00 m. Límites: N. Lote 7; S. Calle Los Aromos; E. Lote 9; O. Calle Las Heras y con base de (\$ 1.406,66) un Inmueble ubicado en capital 01, Sección K, Manzana 23, Parcela 10 Matrícula Nº 22077, Libro 291, Folio 199, Asiento 2, Lote 7. Extensión: Fte. 16,00 m. cdo. S., 21,00 cdo. N., 20,00 m. Límites: N. Lote 2; S. Lote 8; E. 9; O. Calle Las Heras. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. E. V. Solá, Mart. Público, Teléf. 17260.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 21124

T. Nº 8383

Edgardo Vicente, Juez Civil-Comercial de Metán, en autos: "Barroso Antonio Loreto y otro s/posesión veinteñal" Expte. 12.431/75, cita y emplaza por 30 días a Hugo Nicanor Vera - Petrona Barroso o a sus herederos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural denominado Puna Yaco, lote K, ubicado en Rosario de la Frontera, plano posesión veinteñal 704 que tiene 302, 80 mts. en su frente que colinda con ruta 34; 305,65 en el fondo que colinda con Ferrocarril Belgrano; 1.228,50 mts. en su costado norte que colinda con Bailona Alzogaray de Cerdán y 1.118 mts. en su costado sud que colinda con Ramón V. Moreno. Catastrado bajo Nº 3799. Títulos: libro 1 folio 209, asiento 1. La citación se realiza bajo apercibimiento de designarse a los citados o interesados al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Metán, 17 de abril de 1975. — Publíquese diez veces. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 25-4 al 9-5-75

O. P. Nº 21090

T. Nº 8360

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos "HERRERA, Félix y HERRERA, Cástula H. de - Posesión veinteñal" (expte. Nº 25.904/73), cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Departamento de Anta, Partido de Río del Valle, catastro 267, bajo apercibimiento de designarse defensor al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 90, Cód. Ptos. C. y C.). Publíquese por diez días. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 22-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21059

T. Nº 8331

El doctor Abraham J. Anuch, Juez a cargo del Juzgado de Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "VISICH Carlos Walter s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 62.302/74, cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos respecto al inmueble ubicado en el Dpto. de Chicoana, pueblo del mismo nombre, catastrado bajo número 2162 e individualizado en el plano Nº 314. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Salta, 7 de abril de 1975. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

O. P. Nº 21058

T. Nº 8329

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y em-

plaza por treinta días a EMILIO ESPELTA y CARLOS ESPELTA SERREY, o sus herederos para que se presente al juicio "SUAREZ PAULINA CRUZ de - Posesión Veinteñal" Expte. Nº 50.613/74, del inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta, que limita al Norte con calle San Luis, al Sud, con un canal de desagüe, al Este con propiedad de Emilio Espelta y otros, y al Oeste, con propiedad de Nicasio Hoyos. Tiene, 11,41 mts. al Norte; 11,28 mts. al Sud; 16,82 mts. al Este; y 16,60 mts. al Oeste. Se encuentra identificado el inmueble con matrícula Nº 19381, sección F, manzana 45 a, parcela 1; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. Salta, 19 de marzo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 21101

T. Nº 8369

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil Comercial Segunda Nominación en juicio PEÑA RAMON c/HEREDEROS DE LEONOR PEÑA - Reconocimiento de filiación extramatrimonial, expediente número 50.982/75, cita a herederos de Leonor Peña y a todos los que tuvieren derecho a impugnar filiación solicitada, por el término de treinta días computables desde última publicación de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Intransigente, por diez días, bajo apercibimiento designación defensor oficial. — Salta, 21 de abril de 1974. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23-4 al 7-5-75

O. P. Nº 21067

T. Nº 8340

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos "Maidana, Barnesbel, Aguirre, Benicio Alejo y otros vs. Sucesión de Zapata, Juana A. de s/Escrituración y anotación de litis", Expte. Nº 12.408/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión demandada para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 1 de abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 21-4 al 5-5-75

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 21186

S.C. Nº 0835

Salta, 24 de abril de 1975

Contra: "LAUREANO, Ramón Sixto y otros por co-autor de homicidio, etc." Expte. Nº 6683/74. — "Salta, 5 de marzo de 1975. — Y VISTOS:... La Cámara Primera en lo Criminal falla: I) Condenando a ROSALES, Raúl Oscar o

Roque Osvaldo ROMERO, alias "Quito", de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de siete años de prisión y costas, como autor de robo y coautor de robo calificado de automotor, en concurso real, arts. 164, 55 del C. Penal; art. 38 del Decreto Ley 6582/58 en función del art. 167 inc. 1º del C. Penal, conforme al texto introducido por la ley 20.509; arts. 40, 41, 29 inc. 3º 12 y 19 del C. Penal. III) Condenando a Ramón Sixto Laureano, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión y costas, como coautor responsable del delito de robo calificado (Art. 38 del Decreto Ley 6582/58 en función del art. 167 inc. 1º según texto establecido por ley 20509 arts. 40, 41, 29 inc. 3º 12 y 19 del C. Penal). — Fdo.: Héctor Yarade - Alberto Mariño - Martín A. Diez, Camaristas. - Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo.

e) 2-5-75

O.P. Nº 21185

S.C. Nº 0834

Salta, 24 de abril de 1975

Contra: "LAUREANO, Ramón Sixto y otros por co-autor de tentativa de homicidio, etc.", Expediente Nº 6683/74. — "Salta, 14 de abril de 1975. Y VISTOS:... La Cámara Primera en lo Criminal resuelve: I) Unificar las penas impuestas en los expedientes números 792/72 del Juzgado de Ira. Instancia de Formosa y Nº 6683/74 de este Tribunal, al condenado RAUL OSCAR ROSALES o ROQUE OSVALDO ROMERO, de las condiciones personales de autos, dictándose la pena única de nueve años de prisión en forma efectiva y costas. — Fdo.: Alberto Mariño - Martín A. Diez - Héctor Yarade, Camaristas. - Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo.

e) 2-5-75

EDICTO DE USUCAPION

O. P. Nº 21048

T. Nº 8320

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en autos "ONTIVEROS, JULIAN y OTROS s/USUCAPION", Expte. Nº 43.620/74, cita a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble denominado "El Chuncal", partido de El Típal, Departamento de Chicoana provincia de Salta, individualizado como fracciones 1, 2 y 3 y un callejón interno, Catastro número 246, inscripto en el R. I. a nombre de Felisa Guanuco de Ontiveros, Libro I, Folio 15, Asiento 1, del Dpto. de Chicoana, para que en el término de diez días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designar Defensor ad-liten, si dentro de dicho término no comparecieren a estar a derecho. Edictos por 10 días. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 18-4 al 2-5-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O.P. Nº 21197

T. Nº 8450

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, República Argentina, a los trece días del mes de febrero de 1975, entre los señores **MANUEL BECERRA, C. I. Nº 55.985**, boliviano, casado en primeras nupcias con doña Máxima Rivero; **RAUL BECERRA, L. E. Nº 8.176.900**, argentino, soltero; **HUMBERTO BECERRA, L. E. Nº 0.307.493**, argentino, soltero e **ILDA BECERRA, L. E. número 11.080.676**, argentina, soltera; todos los compañeros con domicilio en Laprida Nº 759, convienen celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "Panificadora Becerra S.R.L." y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Juan José Castelli Nº 2320 - Salta.

SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será por diez años a partir de su inscripción en el Registro.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país, las siguientes actividades: Elaboración y comercialización de pan y de todo tipo de productos alimenticios y otra actividad que hagan al objeto social.

CUARTA: El Capital Social queda fijado en la suma de doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de Diez pesos cada una, integrada en la siguiente forma: Manuel Becerra seis mil cuotas de diez pesos cada una; Raúl Becerra, seis mil cuotas de diez pesos cada una; Humberto Becerra, cinco mil cuotas de diez pesos cada una e Ilda Becerra, tres mil cuotas de diez pesos cada una, son integrados en bienes según inventario que corre agregado a la presente y que se considera parte integrante del presente contrato.

QUINTA: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad salvo con el consentimiento de los tres socios restantes. En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos se incorporarán a la Sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el Art. 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

SEXTA: La Dirección, Gerencia y Administración de la Sociedad, estará a cargo de los socios: Manuel Becerra, Raúl Becerra y Humberto Becerra, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualquiera de ellos obliga a la sociedad pudiendo realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse entre las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, Ministerios Públicos, Bancos Oficiales o privados, Instituciones de Créditos, Cajas de Jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar trámites que sean necesarios, Di-

rección General Impositiva, y en fin cuanto más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa.

SEPTIMA: Disuelta la Sociedad según lo establecido por Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, entrará en liquidación estando la misma a cargo de los socios.

OCTAVA: El día 31 de diciembre de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las Ganancias Líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaran; se distribuirán entre los socios en proporción al Capital integrado. En igual proporción soportarán las pérdidas existentes.

NOVENA: En todas las cuestiones que no se hayan previstas será de aplicación la Ley de Sociedades Comerciales. Para constancia se firma el presente contrato en Salta, Capital a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Once palabras, testadas: No valen.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de Raúl Becerra, L.E. 8.176.900, Ilda Becerra, D. N. I. 11.080.676, Humberto Becerra, L.E. Nº 8.387.493 y Manuel Becerra, C.I. Nº 55.985 expedida por la Policía de Salta, por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2, folio 192 y 193, actas Nros. 841, 842, 843 y 844, doy fe. — Salta, catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente foto-copia al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría 17 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 300,00

e) 2-5-75

O.P. Nº 21190

T. Nº 8443

Marbán Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco se reúnen los señores **Normando Cruz Martínez**, argentino, casado, mayor de edad, de profesión odontólogo, con domicilio en calle Del Milagro Nº 398 de esta ciudad, L.E. Nº 7272678; **Felipe Martínez (h)**, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán Nº 371 de la localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy, L.E. Nº 7276234; **Dr. Héctor Manzur Chibán**, argentino, casado, mayor de edad, de profesión abogado, con domicilio en calle Indalecio Gómez Nº 300 de esta ciudad, L.E. Nº 7.254.007 y **Abraham Roberto Chibán**, argentino, soltero, de 19 años de edad, autorizado legalmente para ejercer el comercio, con domicilio en calle Belgrano

Nº 1080 de esta ciudad, L.E. Nº 12.220.238 y convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "MARBAN S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Alsina Nº 960. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha del presente contrato.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) **Inmobiliarias:** compra-venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) **Forestales:** la explotación mediante extracción, industrialización, fabricación, elaboración y comercialización en todas sus formas de productos forestales incluidas plantas de impregnación de maderas; c) **Agropecuarias:** la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; d) **Comerciales:** mediante la importación, exportación, compra y venta de frutos y productos, del país o del extranjero, obtenidos directa o indirectamente de explotaciones forestales, agrícolas y ganaderas. La compra-venta, permuta y consignación de automotores, maquinarias e implementos agrícolas e industriales, de todo tipo, y sus repuestos y accesorios en general. La compra, venta, importación y exportación de artículos y mercaderías correspondiente a los ramos de corralón y construcción, y de ferretería común e industrial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que hagan al objeto social.

CUARTA: El capital social se fija en la suma de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000.-) dividido en seis mil cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea un mil quinientas cuotas cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento, es decir, setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000.-) cada uno, obligándose a completar el saldo a los ciento ochenta días de la fecha del presente contrato.

QUINTA: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes a este efecto revisten el carácter de gerentes, gozando del uso de la firma social, la que podrá suscribir uno solo y cualquiera de ellos indistintamente, mediante su firma personal bajo un sello con la denominación social, pudiendo de esta manera obligar a la sociedad en la forma más amplia y realizar todos los actos previstos en las cláusulas tercera y sexta de este contrato, con la amplitud de facultades requeridas para el ejercicio de dicho cargo.

SEXTA: A los fines de su objeto, la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio para sí o para sus representantes de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, también para sí o sus representadas, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, forma de pago y condiciones de las expresadas operaciones satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente, al contado o a crédito; b) Tomar dinero a préstamo de los bancos oficiales o particulares, nacionales o provinciales, con o sin garantía real o personal, y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales que hagan al objeto social para sí o sus representadas sin limitación de tiempo o de cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente; d) Aceptar, hacer para sí o sus representados confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; e) Celebrar para sí o para sus representadas contratos de locación, como locadores o locatarios, de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y cobrar o pagar arrendamientos; f) Comparecer a juicios por sus propios derechos o por los derechos de sus representadas, por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar demandas y contestar las de cualquier naturaleza o fuero, declinar y prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a las prescripciones adquiridas; g) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y señales y otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios; h) Constituir o enajenar para sí o para sus representados derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; i) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, etc., entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto.

OCTAVA: El día 30 de abril de cada año se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. Dicho balance e inventario general se considerará aprobado si transcurridos quince días desde la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada socio, no se formularen observaciones por escrito.

Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción.

NOVENA: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad si no cuenta con el consentimiento unánime de los demás socios, quienes tendrán prioridad en su adjudicación en proporción a sus respectivas cuotas de capital, sin perjuicio del procedimiento establecido por el Art. 152 de la ley de sociedades comerciales. En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas en forma proporcional e igual entre los otros socios.

DECIMA: La sociedad no se disuelve por fallecimiento, interdicción, incapacidad o quiebra de alguno de los socios. En caso de fallecimiento, interdicción o quiebra, casos a los cuales se equiparará la ausencia o presunción de fallecimiento, los herederos y representantes del incapaz o el síndico o liquidadores, en caso de quiebra deberán nombrar un representante único con el que se entenderá la sociedad, continuando su giro social con el representante único al que se ha hecho referencia.

Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derechos, firmando de conformidad todos los socios cinco ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha ya indicados.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Normando Cruz Martínez, Felipe Martínez, Abraham Chibán y Héctor Manzur Chibán, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 432 y 433, actas Nros. 2525, 2526, 2527 y 2528, doy fe. — Salta, 25-4-1975. — Héctor Juan Saá, Escribano Público.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente copia a los efectos de su publicación. — Salta, 30 de abril de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 600,-

e) 2-5-75

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 21191

T. Nº 8445

TALLERES METALURGICOS HANNE S. A.

Comunica al público en general que realizó un aumento de capital social en un monto de Pesos Ley 18.188: 250.000; el capital actual asciende en consecuencia a la suma de Pesos Ley 18.188: 750.000,-, por la capitalización contable. — R. Zambrano, Escribano.

Imp. \$ 15,-

e) 2-5-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 21168

T. Nº 8425

ARAZARENA Y CIA. S.R.L., por vencimiento del plazo legal se disuelve sin liquidarse continuando su giro la nueva sociedad constituida con igual denominación y domicilio, la que adquiere el fondo de comercio de la disuelta, de acuerdo al artículo 44 Decreto Ley 19.550 y Ley 11.867. Domicilio: Calle Alem esq. Cabred. Oposiciones: Zuviría 408.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 6-5-75

O. P. Nº 21167

T. Nº 8424

Se hace saber por cinco (5) días, que Manuel Angel Soto, L. E. Nº 3.905.348, cede, vende y transfiere el fondo de comercio de su propiedad "HOTEL Y RESTAURANTE AMERICANA", ubicado en la calle Ameghino 675, Salta-Capital, a los señores Saturnino Nebreda Cuadrado, C. I. Nº 17524 y a Angela Gallardo de Nebreda, L. C. Nº 9.464.885. Reclamo de ley en Alvear 474, de 15 a 18 horas. — C.P.N. Oscar Angel.

Imp. \$ 60,-

e) 29-4 al 6-5-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21196

T. Nº 8449

CAMARA DEL TABACO DE SALTA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34º de los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede de la entidad calle Alvarado Nº 941, Salta, el día 10 de mayo de 1975, a horas 17, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

- 2º) Designación de dos miembros para firmar el Acta.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º) Determinación de la cuota social.
- 5º) Elección de autoridades que terminaron sus mandatos (Art. 19º de los Estatutos). Se renuevan: Vice-Presidente —actualmente vacante—, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Dos Vocales titulares y Dos Vocales suplentes, en reemplazo de los señores: Federico Lee (h), Jorge Adalberto Montañez, Bartolomé López (h), Antonio Raúl Soto, Miguel Rolando Aramayo y Héctor Mauricio Diez. Los miembros electos durarán en sus mandatos 2 (dos) años. Conforme al Art. 14º de los Estatutos el Organismo

de Fiscalización: Tres titulares y Tres suplentes, se renueva por completo.

NOTA: El quórum de la Asamblea será formado con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin haberse obtenido el quórum, la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes. (Art. 37º de los Estatutos).

Los socios podrán ser representados por otros socios mediante simple carta-poder certificada por Escribano Público o Juez de Paz Departamental o Comisario de Policía con jurisdicción en el domicilio del otorgante, debiendo indicarse en la misma para qué Asamblea se otorga y las facultades que se confiere. Un socio no podrá representar a más de dos asociados. (Art. 36º de los Estatutos).

La oficialización de listas deberá realizarse antes de las 48 horas del comicio en la Inspección de Personas Jurídicas.

La Comisión Directiva

Salta, abril 29 de 1975.

Se halla a disposición de los señores asociados en la sede de la Institución la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, por sí los mismos, no obstante habérselos remitido al domicilio, no hubieran llegado con la anticipación requerida.

Humberto D'Andrea

Presidente

Imp. \$ 90,-

e) 2 y 5-5-75

O. P. Nº 21195

T. Nº 8448

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS SALTA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 29º del Estatuto se convoca a los señores socios de la Mutual del Personal de la Dirección General de Rentas, Salta, a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 5 de mayo de 1975 a horas 11,30, en el local de calle España Nº 625 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aporte extraordinario sobre Premio Fondo Estímulo.

Se deja constancia que existe una tolerancia de 30 minutos, pasado lo cual se procederá a sesionar con los socios presentes, tal cual lo dispone el artículo 35, primer párrafo, del Estatuto.

En la ciudad de Salta, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y cinco.

El Consejo Directivo

Imp. \$ 32,-

e) 2-5-75

O. P. Nº 21183

S. C. Nº 9832

ESCUELA GENERAL MANUEL BELGRANO METAN

CONVOCATORIA

La Comisión Cooperadora de la Escuela Manuel Belgrano, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos, convoca a sus asociados a la Asam-

blea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1975 a horas 18 en el local del establecimiento, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance.
- 4) Informe del Organó de Fiscalización.
- 5) Varios.

NOTA: Transcurrida una hora después de la citada, se sesionará con el número de socios presentes.

Metán, 23 de abril de 1975.

Rosa Ponce de Zamora **Marucha de Abraham**
Secretaria Presidenta

Sin cargo

e) 2-5-75

O. P. Nº 21171

T. Nº 8427

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA AGROTECNICA GENERAL

MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

Apartado Nº 2 - Salta

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1975, a horas 9,30, en su sede sita en el kilómetro seis del camino a Campo Quijano, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Quebrantos y Excedentes, Informe del Organó de Fiscalización y destino del quebranto resultante, correspondiente al ejercicio financiero cerrado al 31 de marzo de 1975.
3. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva, para los siguientes cargos:
 - 1 Vicepresidente (por dos años por renuncia del presidente señor Raild José Saravia).
 - 1 Prosecretario (por dos años).
 - 1 Protesorero (por dos años).
 - 1 Vocal titular Segundo (por dos años).
 - 1 Vocal titular Tercero (por un año, por no asistencia del titular).
 - 2 Vocales suplentes (por un año).
 - 1 Titular del Organó de Fiscalización (por un año).
 - 2 Suplentes del Organó de Fiscalización (por un año).
4. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

René Moreno
Secretario

Pedro Néstor Bettella
Presidente

NOTA: Artículo 23 de los Estatutos: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin

obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

José Luis Díaz
Gerente

Imp. \$ 60,- e) 30-4 y 2-5-75

O. P. N° 21157 T. N° 8416

CLERICO HNOS S. C. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1975, a horas 15, en el local social sito en la localidad de El Galpón provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 3º Aprobación de la gestión de los socios administradores y del Síndico,
- 5º Distribución de utilidades.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

René A. Clérico
Socio Administrador

Imp. \$ 60,- e) 29-4 al 6-5-75

O. P. N° 21142 T. N° 8401

BETTELLA HERMANOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1975, a horas 20, en el local de la Sociedad sito en la calle Del Milagro 161 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1974.
2. Aprobación gestión Directorio.
3. Consideración resultado del Ejercicio.
4. Remuneración superior al 25% a miembros del Directorio y Síndico. Su aprobación por parte de la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550/72.
5. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes conforme al Decreto Ley N° 19.742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1974.
6. Elección de los Síndicos titular y suplente.
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 5-5-75

O. P. N° 21141 T. N° 8400

PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Bettella e Hijos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1975, a horas 22, en el local de la sociedad sito en calle General Güemes N° 150 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Tercer Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1974 y aprobación gestión Directorio.
2. Consideración resultado del Ejercicio.
3. Retribución Directorio y Síndico. Aprobación por parte de la Asamblea General remuneración superior al tope máximo previsto por el artículo N° 261 de la Ley 19.550/72.
4. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes conforme al Decreto Ley N° 19.742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1974.
5. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
6. Elección del Síndico titular y suplente.
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Sofía P. de Bettella

Imp. \$ 60,- e) 28-4 al 5-5-75

O. P. N° 21226 T. N° 8470

NOA S. A.
Editora diario "El Intransigente"
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1975 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Nombramiento de Secretario de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 1er. Ejercicio al 31-XII-74.
- 3º Informe de la transferencia del fondo de comercio.
- 4º Elección de directores y Síndico.
- 5º Aumento del Capital Social.
- 6º Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,- e) 30-4 al 7-5-75